



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19982

DECRETO N° **473** / 2022

ARICA, 19 de Enero de 2022.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de BUSTORF LARSEN Y COMPAÑIA LIMITADA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

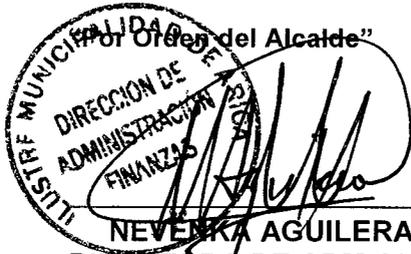
DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19982				
Actividad Económica	EXPENDIO DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS, PROD DE PANADERIA Y PASTELERIA				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. DIEGO PORTALES P. 640 1028-1032-1036-1040				
Nombre del Contribuyente	BUSTORF LARSEN Y COMPAÑIA LIMITADA				
Rut	76333523-2				
Dirección Particular	AGUSTINAS 1035 LOCAL 2				
Correo electrónico	RODRIGO.BUSTORF@BUSTORF.CL	Celular/Fono	982324148		
Fecha de Solicitud	19/01/2022	Otorgación N°	2-19982	Fecha	19/01/2022

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NEVERKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/NAO/MBN/rmr